



## COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE REIVINDICACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL DESDE EL CE.

Estimados/as compañeros/as:

EL Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, considerando las previsiones presupuestarias para la UEx en el ejercicio 2017, y la actitud del Rectorado en el ámbito de la Comisión Negociadora del Convenio Laboral de este profesorado, que ha provocado el bloqueo de la negociación del mismo, a la hora de resolver la injusta discriminación salarial del PDI laboral de la UEx, ha realizado en el día de hoy, tras un pleno extraordinario, una rueda de prensa para emitir un comunicado donde pedía acometer ya la homologación salarial del PDI laboral (se adjunta).

Tras esta rueda de prensa, el Pleno del Comité, concentrado a las puertas del Acto Académico de Santo Tomás de Aquino, a través de este Presidente, ha hecho entrega de dicho comunicado al Sr. Rector y a la Consejera de Educación D<sup>a</sup> Esther Gutiérrez Morán, instándoles a que, en el ejercicio de sus responsabilidades públicas, atiendan la justa reivindicación del colectivo.

Aprovechamos para agradecer a los compañeros/as asistentes a las cuatro Asambleas Informativas realizadas sus aportaciones, e instamos a todos/as, a que nos hagáis llegar cuantas estiméis oportunas para conseguir el objetivo común de homologar el salario de nuestro colectivo.

Seguiremos en la lucha por los derechos del PDI a tener unas retribuciones dignas acorde con su categoría académica, dedicación y funciones, en el marco de los empleados de la enseñanza pública en Extremadura.

!!JUNTOS LO CONSEGUIREMOS!

Un cordial saludo

Joaquín Garrido González  
Presidente del Comité de Empresa del PDI de la UEx  
[http://www.unex.es/organizacion/organos-de-representacion/ce\\_pdi](http://www.unex.es/organizacion/organos-de-representacion/ce_pdi)

Mérida a 27 de enero de 2017



Joaquín Garrido González  
Presidente del CEPDI